SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CENTRO AGROTURISTICO	PÁGINA 1 DE 1
	FORMATO: **SOLICITUD PARA ADICIÓN DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1329898 DE 2020**	

Que en ejercicio de sus obligaciones:

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR1329898 DE 2020
Nombre del Contratista	**TULIO EFREN SOSA NEIRA**
TIPO DE CONTRATO.	CONTRATACION DE INSTRUCTORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	treinta millones trescientos veintiún mil doscientos pesos m/cte (30.321.200)
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en los programas de integración con la educación media en formación titulada y complementaria en el área de HOTELERIA Y TURISMO Del Centro Agroturístico Regional Santander
VALOR DE LA ADICIÓN	Adición 1 Siete millones trescientos veintisiete mil seiscientos veintitrés pesos m/cte ($7.327.623) Adición 2 El valor de la adición es por ($1.895.075) un millón ochocientos noventa y cinco mil setenta y cinco pesos mcte

Consideraciones para el Aval de la Adición en dinero.

Las consideraciones de la solicitud de adición en dinero al presente Contrato se justifican así:

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Y que, en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con **TULIO EFREN SOSA NEIRA**, se le realice una adición en una proporción menor, para atender las necesidades de carácter institucional.
JUSTIFICACIÓN FINANCIERA	Que en consecuencia, el valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1120 del 13 de Enero de 2020, en el rubro de Contratación de Instructores. RP 6520
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	

CONTRATISTA	FECHA INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR TOTAL CONTRATO
TULIO EFREN SOSA NEIRA	FEBRERO 3 DE 2020	15 días ($1.895.075) un millón ochocientos noventa y cinco mil setenta y cinco pesos mcte	Treinta y nueve millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y ocho pesos mcte ($39.543.898)

Que existe la necesidad del servicio y teniendo en cuenta que se asignaron recursos presupuestales al Centro para garantizar la contratación de instructores para articulación con la media según resolución 1-1303 del 19 de octubre de 2020 se requiere adicionar en valor y tiempo para atender los programas de HOTELERIA Y TURISMO, teniendo en cuenta el calendario académico de las Instituciones Educativas de acuerdo a la resolución 04280 del 23 de Junio de 2020 y de la Secretaria de Educación Departamental cuyo calendario escolar para el segundo semestre va hasta el 20 de diciembre de 2020.

Con base en lo anterior se **solicita concepto favorable al Ordenador del Gasto,** para tramitar ADICION al Contrato en mención; acorde con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

San Gil, 26 de Octubre del 2020

KAREN ANDREA GARCIA CARREÑO
Instructor Grado 11
Supervisor del Contrato

NELLY QUIROGA SARMIENTO
C.C. 30.204.695 de Barbosa.
Subdirector (E) de Centro Agroturístico